

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 041 -2018-SUSALUD/S

Lima, 20 FEB. 2018

VISTOS:

El Informe N° 00094-2018/OGPER de fecha 20 de febrero de 2018 de la Oficina General de Gestión de las Personas, y el Informe N° 00099-2018/OGAJ, de fecha 20 de febrero de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Supervisión de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud, identificado con el N° de Orden 318 y con el Código N° 134172, y clasificación EC;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 006-2018-SUSALUD/S, de fecha 05 de enero de 2018, se encargó las funciones de Intendente de la Intendencia de Supervisión de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - ISIAFAS al señor abogado JULIO ALAIN TALLEDO CHÁVEZ en adición a sus funciones de Superintendente Adjunto de la Superintendencia Adjunta de Supervisión – SASUPERVISIÓN de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD;

Que, con el Informe de la Oficina General de Gestión de las Personas del visto, se hace de conocimiento que se ha dispuesto dar por concluido el encargo de funciones efectuado mediante la Resolución de Superintendencia antes mencionada, y designar al profesional que desempeñará el citado cargo, proponiendo al médico cirujano Carlos Alberto Sánchez Centurión;

Que, asimismo a través del Informe del Visto, la Oficina General de Gestión de las Personas señala que ha efectuado la evaluación de compatibilidad, del perfil del puesto vacante, con el del profesional propuesto, médico cirujano Carlos Alberto Sánchez Centurión, quien cumple con el perfil requerido para su designación en el cargo de confianza antes señalado;

Con el visto del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, su artículo 9 y literales d), h) y t) del artículo 10; en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO el encargo de funciones de Intendente de la Intendencia de Supervisión de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud conferido al abogado JULIO ALAIN TALLEDO CHÁVEZ, mediante Resolución de Superintendencia N° 006-2018-SUSALUD/S.

Artículo 2.- DESIGNAR, al médico cirujano **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ CENTURIÓN**, en el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Supervisión de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento – ISIAFAS, de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.



Artículo 3.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados para conocimiento y a la Oficina General de Gestión de las Personas, para los fines correspondientes y conforme a sus respectivas atribuciones.

Artículo 4.- ENCARGAR la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE**

